



REPORTE DE LOS ANEXOS TÉCNICOS DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD – PPSS

**POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
RESOLUCIÓN 2063 DE 2017**

**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
OFICINA DE GESTIÓN TERRITORIAL, EMERGENCIAS
Y DESASTRES**

**Grupo para la Gestión y el Fomento de la Participación
Social en Salud**

BOGOTA D.C, DICIEMBRE DE 2020.



REPORTE DE LOS ANEXOS TÉCNICOS DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD – PPSS

Con el objetivo de facilitar los reportes tanto de programación como de seguimiento por efectos de los cambios generados durante el año 2020 por la pandemia, así como las consultas realizadas sobre éstos, se informa a los diferentes actores del sistema del ajuste de la fecha de los reportes para el año 2021.

En este sentido, el reporte del seguimiento correspondiente al anexo técnico PPS190SPPS sobre la ejecución de las actividades realizadas durante el año 2020, inicia desde el 11 de enero de 2021 hasta el 20 de febrero de 2021, una vez se cierre el cargue del seguimiento se habilitará por un mes el cargue del anexo de programación PPS190PPS con la relación de las actividades a desarrollar durante el 2021.

Se invita a las entidades tener en cuenta los resultados de sus planes de la vigencia 2020, para que incluyan en su programación aquellas actividades que pudieron haberse afectado en su ejecución como consecuencia de los efectos de la pandemia y las correspondientes a la planeación de la vigencia 2021, involucrando en lo posible nuevas metodologías de convocatoria que puedan desarrollarse en beneficio de la ciudadanía en las condiciones actuales, así como de los demás aprendizajes generados en el presente año en el desarrollo de las temáticas involucradas para el cumplimiento de los objetivos de la política, así como los relacionados con el cargue en Sispro de los archivos correspondientes a los anexos técnicos revisándolos en su totalidad para no generar inconvenientes en el proceso.